



LEYENDA
 - - - Límite distrital

ESCALA
 1:7,500



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

GERENCIA:
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO ECONOMICO

SUBGERENCIA:
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

FUENTE DE INFORMACIÓN:
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

TITULO:
ZONIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO

SISTEMA DE COORDENADAS:
 UTM ZONA 18 S - WGS84

FECHA:
 DICIEMBRE, 2022

ESCALA:
 1:7,500

LAMINA:
Z-01

ZONAS RESIDENCIALES		ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
RDB	Residencial Densidad Baja	E1	Educación Básica
RDm	Residencial Densidad Media	E2	Educación Superior Tecnológica
RDA	Residencial Densidad Alta	E3	Educación Superior Universitaria
RDMA	Residencial Densidad Muy Alta	E4	Educación Superior Post Grado
CV	Comercio Vecinal	H2	Centro de Salud
CZ	Comercio Zonal	H3	Hospital General
CM	Comercio Metropolitano	H4	Hospital Especializado
		ZRP	Zona de Recreación Pública
		ZR	Zona de Recreación
		OU	Usos Especiales
		M	Monumental
		ZRE	Zona de Reglamentación Especial

DELIMITACIÓN DEL BOSQUE DEL OLIVAR RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL Nº 410 / INC DEL 02 DE DICIEMBRE DE 1998.
 REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN, REVALORIZACIÓN, ZONIFICACIÓN Y EDIFICACIÓN PARA LA ZONA MONUMENTAL DEL BOSQUE EL OLIVAR DE SAN ISIDRO. SECTORES S-1 AL S-12. ACUERDO Nº 035-89-MSI DEL 13-12-89

- - - Límite del Área de Influencia
- - - Límite de la ZRE
- - - Límite de los Sectores S-1 AL S-12 de la Zona Monumental
- - - Límite del sector colindante a la Zona Monumental (2do. párrafo del Art. 7º Ord. N° 950-MML)